



TRIBUNAL SUPERIOR DE BUGA
SALA CIVIL FAMILIA
ESTADOS ELECTRÓNICOS



Estado No. 110 18-07-2023

Nota : Para ver los autos click sobre la icono pdf



Radicación	Proceso	Demandante	Demandado	Actuación	Fecha Auto	Magistrado
76-111-31-03-003-2021-00020-01	Pertenencia	Aurora Carrillo García	José Abelardo Becerra Berrio	Atendiendo la facultad otorgada en el inc. 5 del art. 121 del C.G.P. se prorroga por una sola vez el término para resolver la segunda instancia, hasta por 6 meses más, a partir de la fecha, inclusive 	17-07-2023	Pérez Chicué